



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Desarme**  
**Segunda Consulta sobre la Protección de los Civiles en las Guerras Urbanas**

**Hacia una Declaración Política para abordar el daño humanitario ocasionado por el empleo de armas explosivas en zonas densamente pobladas (EWIPA)**

*Ginebra, 10 de febrero de 2020*

***Declaración de Panamá***

Gracias Señor Presidente,

En nombre de mi delegación, permítame felicitarlo por el liderazgo que ha ejercido en este proceso de consultas inclusivo y transparente hacia una Declaración Política para abordar las consecuencias humanitarias ocasionadas por el empleo de armas explosivas en zonas densamente pobladas.

Panamá está firmemente comprometida con el respeto y estricto apego al derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Es por esta razón que nos sumamos a estos esfuerzos para poner fin a las devastadoras consecuencias del empleo de armas explosivas en zonas pobladas, una de las principales causas de muerte y heridas en la población civil.

Agradecemos a Irlanda la presentación del proyecto de elementos que servirán de base para nuestras discusiones de hoy, y observamos complacidos que varios de los elementos propuestos por Panamá en su contribución escrita se encuentran reflejados en el documento.

No obstante, mi delegación quisiera replantear algunos aspectos que estimamos esenciales para reforzar este primer proyecto. En este sentido, nos permitimos formular los siguientes comentarios preliminares:

1. Consideramos de gran utilidad incorporar una sección con la terminología clave, lo que nos permitirá tener un entendido común en relación a las nociones sobre “armas explosivas”, “amplia zona de impacto” y “zonas pobladas”. Se puede recurrir como referencia a las definiciones que han sido planteadas por el CICR en sus diversas publicaciones.

2. Notamos que el documento en algunas ocasiones hace alusión a “zonas pobladas” y en otras hace mención a “contextos urbanos”. Es importante que

exista consistencia en el lenguaje del documento, y para tales efectos preferimos mantener el concepto de zonas pobladas.

3. Asimismo, se debe incluir una sección específica para reafirmar las normas y principios del derecho internacional vigente, particularmente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En este contexto, debería reflejarse los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque, y hacer mención de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados. El objetivo es evitar mezclar obligaciones legales con cuestiones operativas, ya que estas últimas deberían centrarse en las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y los compromisos de carácter político. Esto evitaría cualquier tipo de confusión.

4. Resulta imperativo fortalecer el reconocimiento de las consecuencias humanitarias y de derechos humanos por el empleo de armas explosivas en zonas densamente pobladas, particularmente aquellas con efectos de área amplia. Si bien el proyecto de elementos enumera gran parte de estos desafíos, estimamos que se ha dejado de lado otras consecuencias humanitarias que deberían quedar plasmadas en la declaración política, entre ellas la discapacidad física, la marginación social y pérdida económica de las víctimas y sobrevivientes, los daños ambientales graves y duraderos, los obstáculos para el acceso de la ayuda humanitaria, entre otros.

5. También nos parece vital que se aborde los llamados efectos de “reverberación” de las armas explosivas que son menos visibles, pero igualmente devastadores. Estos efectos de reverberación no son directamente causados por un arma explosiva, sino consecuencia de esta y pueden ocasionar muertes y lesiones a civiles en un número ampliamente superior a las inmediatas ocasionadas por un ataque.

6. De igual manera, consideramos fundamental incluir un párrafo con un compromiso de evitar el empleo en zonas pobladas de armas explosivas con efectos de área amplia, en línea con la fórmula propuesta por el CICR de un “principio de evitación” o “principio de prevención” (*“Avoidance Policy”*) basada en una presunción contra su empleo, respaldada por el Secretario General de las Naciones Unidas.

7. En cuanto a la asistencia a las víctimas, los elementos deberían fortalecerse tomando en cuenta el lenguaje de otros instrumentos internacionales en materia de desarme, tales como la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (APLC); Convención sobre Municiones (CCM); Protocolo V sobre los restos explosivos de guerra de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCW); el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares (TPNW).

8. Por otra parte, cuando nos referimos a la recopilación de datos desagregados, la misma también debe abarcar la discapacidad - indicando si esta condición es

previa o si la misma es el resultado del empleo de armas explosivas-, para así abordar las necesidades específicas de los grupos vulnerables.

9. Si bien tomamos nota de la referencia a la asistencia y cooperación internacional, se debe instar a los Estados y organizaciones que estén en condiciones de hacerlo a brindar asistencia y cooperación internacional a los Estados que carezcan de los recursos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos contenidos en la declaración, así como promover la cooperación bilateral y regional.

10. En el proyecto de elementos, se debe añadir párrafos sobre un mecanismo de seguimiento de la declaración política basado reuniones periódicas, similar a la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo (2006) y la Declaración sobre Escuelas Seguras (2015). Apoyamos la propuesta de celebrar reuniones cada dos años.

Muchas gracias.